



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00330227 - ARAGNO

VISTO:

Lo expresado por el Dr. Santiago D. Palma, Director de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas en orden 4 del expediente de referencia, respecto de solicitar que se contrate al Mag. Mauricio Aragno por los servicios a prestar como docente de la mencionada carrera durante el periodo del 23 al 27 de Julio del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que la contratación del Mag. Aragno, será de corta duración;

Que el Lic. en Farmacia y Magister en Salud Pública se desempeña actualmente como Consultor Farmacéutico Internacional;

Que el Mag. Aragno reviste el carácter de Monotributista con CUIT: 20-27891518-3;

Que se cuenta con copia de DNI;

Que el modelo contractual es Anexo A, Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (Sin relación de empleo público);

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente OHCS 05/12, Res SPGI 148/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la contratación del Mag. Mauricio Aragno (DNI 27.891.518) por los servicios a prestar como docente de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria durante el periodo del 23 al 27 de Julio del corriente año.

Artículo 2do.: Establecer que los honorarios que perciba el Mag. Mauricio Aragno, según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, sean atendidos con partidas de Recursos Propios de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria por la suma total de \$2000,00 (Pesos Dos Mil con 00/100).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.

mek/SB